

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA COMISARIA DE FAMILIA DE TERRON COLORADO

LA COMISARIA DE FAMILIA LUZ ELIANA HENAO QUINTERO – DE TERRÓN COLORADO DE LA CUIDAD DE SANTIAGO DE CALI

CITA Y EMPLAZA

Al señor VICTOR ANDRES BOLAÑOS CUADROS, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.542.415 en calidad de progenitor, miembros de familia extensa y demás personas interesadas o implicadas dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en favor de la niña ASLHY XIOMARA BOLAÑOS BOLAÑOS con RC 1.232.803.376, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia de Terrón Colorado de La Ciudad de Santiago de Cali, ubicada en La Avenida 4 Oeste # 19-22, con el fin de NOTIFICARLES: Auto No. 454 de fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se inicia Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo 071 y H.A. 1232803376. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,

LUZ ELIANA HENAO QUINTERO Comisaria de Familia Terrón Colorado

Fijado el: 13 de septiembre de

2021

Desfijar el: 20 de septiembre

Comunicaciones

de 2021 Oficina Asesora de Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil República de Colombia



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA COMISARIA DE FAMILIA DE TERRON COLORADO